Puerto Gaitán (Meta), 06 de enero de 2026.

Señor:
EDWIN AURELIO JIMENEZ AVILA
CRA 9 17 50 BRR CUERVO ARAOZ
MITU - VAUPES
Celular: 3222324235
Correo electrónico: avljmnz@outlook.com

Asunto: Invitación a Presentar Propuesta.

El CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN (META), identificado con el NIT 822.000.585-9, representado por el suscrito **CRISTIAN MAURICIO VIRGÜEZ ARCINIEGAS**, mayor de edad, vecino de Puerto Gaitán (Meta), quien actúa en su calidad de Presidente y por ende Representante Legal de la misma, y debidamente facultado para celebrar contratos a su nombre, y, en concordancia con la Acta de Sesión N° **100.02.06-180** de fecha **Noviembre 24 de 2025**; de igual forma, por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes, reglamentarias y complementarias, me dirijo a usted con el fin de realizarse invitación a Presentar Propuesta, para el contrato de prestación de servicios que tiene por **OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, DE ARCHIVO, DIGITACIÓN DE DOCUMENTOS, REGISTRO FÍLMICO, MENSAJERÍA Y DEMÁS LABORES ENCOMENDADAS POR LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN (META)"**

DOCUMENTOS DEL PROVEEDOR: La oferta constará de los documentos que se relacionan a continuación según el caso que aplique:

No.	DOCUMENTO	APLICA	NO APLICA
1	Propuesta económica debidamente calculada y ajustada al presupuesto	X	
2	Formato único hoja de vida de la función pública	X	
3	Formato Publicación Proactiva Declaración de Bienes Rentas y Registro de Conflictos de Interés del DAFP (Ley 2013 de 2019).	X	
4	Soportes que acrediten la formación académica consignada en la hoja de vida. (persona natural)	X	
5	Soportes que acrediten la experiencia consignada en la hoja de vida. (persona natural)	X	
6	Documento de identificación, (copia de ambas caras legibles)	X	
7	Registro Único Tributario (RUT)	X	
8	Documento que acredite su situación militar definida (hombres menores de 50 años), Este requisito se validará en la etapa de selección del proveedor.	X	
9	Certificación bancaria de la cuenta en que se harán los pagos pactados (fecha de expedición no superior a 90 días)	X	

Palacio Municipal Barrio El Centro
http://www.concejo-puertogaitan-meta.gov.co
Email: concejo@puertogaitan-meta.gov.co
Teléfono:3184467781

No.	DOCUMENTO	APLICA	NO APLICA
10	Certificado de afiliación al sistema de salud y pensión o planilla en la que conste pago de aporte del mes en el que se firma el contrato. (Persona Natural)	X	
11	Certificados antecedentes Disciplinarios, Fiscales, Judiciales, Medidas Correctivas RNMC y REDAM inferior a 30 días de expedición. (En caso de personas jurídicas los del Representante Legal y de la persona jurídica.)	X	
12	Certificado de Consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales Contra Menores de 18 años. (según Ley 1918 de 2018)	X	
13	Certificado médico de ingreso legible (tendrá vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 del decreto 723 de 2013). (Persona Natural)	X	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios legible expedido por la entidad correspondiente (cuando aplique según la profesión. Ejemplo: Abogados certificación del consejo superior de la judicatura).		X
15	Tarjeta profesional legible.		X

Cordialmente;

CRISTIAN MAURICIO VIRGÜEZ ARCINIEGAS
Presidente Concejo Municipal
Puerto Gaitán – Meta

Palacio Municipal Barrio El Centro
http://www.concejo-puertogaitan-meta.gov.co
Email: concejo@puertogaitan-meta.gov.co
Teléfono:3184467781